

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2026/00910 Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la modificación temporal de la dedicación parcial de una concejala.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se da conocimiento de la modificación del régimen de retribuciones y dedicaciones parciales, según Resolución de la Alcaldía número 213/2026, de 27 de junio:

Régimen de dedicación parcial:

- Temporalmente, desde el 12 de enero de 2026 hasta el 24 de mayo de 2026 -19 semanas- dejar sin efecto el dispositivo segundo de la Resolución de la Alcaldía número 1.625/2023, de 3 de julio, por el que se concreta en Davinia Calatayud Sebastià el desempeño de su cargo con dedicación parcial.

Almussafes, 27 de enero de 2026.—El secretario, José Vicente Ibor Ridaura.

